

Viceministro
Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-733-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al área energética

- Continuar con las reuniones de seguimiento con el Banco Mundial, NRECA e INDE, en depurar el informe para el Programa de Acceso a la Electrificación Rural PAER. Continuar con el seguimiento de los avances que se han tenido con INDE-GERO, ENERGUATE, en lo referente a los planes de expansión de las redes de MT/BT

c) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en Mesas técnicas o instauradas a nivel interinstitucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de Electrificación Rural

- Darle seguimiento a los trabajos que se tienen por parte de INDE GERO en la propuesta de gestión ante SEGEPLAN para llegar a obtener una aprobación de un método consensuado con ellos a efecto reducir tiempos de formulación de proyectos y aprobación con SEGEPLAN, en lo referente a Proyectos de Electrificación Rural.

d) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y sus Reglamentos y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Se analizo el expediente que envió CNEE sobre la calidad del servicio prestado por ENERGUATE, en su área de concesión, se realizaron varias observaciones a la repuesta recibida, pero se volvió a formular el requerimiento por escrito de nuevo, para que remitan informe circunstanciado por cada distribuidora completo.
- Se participó en una reunión sobre el tema de grandes usuarios.
- Se presta apoyo en el expediente que formuló INDE-ECOE sobre la facturación que se tiene sobre el mes de junio 24 por parte de ENERGUATE sobre el tema del Aporte Social en el cual se plantean varias inconsistencias, que deben de ser aclaradas.

e) Asesorar y coordinar con los representantes de las comunidades, COCODES o líderes comunitarios la visita de campo a realizar para tener el acceso y apoyo de los comunitarios

- Apoyo en el caso del caso de la Asociación Hidroeléctrica Chelense, aldea Chel Chajul el Quiché.

f) Apoyar y asesorar en Mesas técnicas instauradas a nivel institucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de conflictividad

- Seguimiento a la propuesta de gestión que se está planteando ante SEGEPLAN para lograr atender de manera más rápida las solicitudes de energía eléctrica. Secretaría de la Presidencia e INDE - GERO

g) Asesorar y coordinar en la programación de inspecciones de campo requeridas mensualmente para lograr los objetivos del plan de electrificación Rural

- Apoyar y dar seguimiento para que, la Dirección pueda contar con informes, de manera rutinaria de las Distribuidoras sobre el avance mensual del desarrollo de instalaciones eléctricas nuevas.

h) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, planificación, inspecciones e informes técnicos relacionados con el plan de electrificación Rural

- En las distintas reuniones que se han tenido con diferentes agentes interesados en la implementación de proyectos de energía eléctrica, se han trasladado comentarios sobre lecciones aprendidas, sobre las áreas de la población que aún no cuentan con energía, y que mecanismos podemos analizar para realizar propuestas regulatorias, a efecto facilitar la implementación de estos nuevos proyectos.

i) Apoyar en otras actividades que el Vice despacho del Área Energética y Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Atender diferentes consultas regulatorias.

Atentamente,

Julio Roberto Bran
Cosenza
Julio Roberto Bran Cosenza
2024.10.23 13:11:54
-06'00'
Julio Roberto Bran Cosenza
DPI No. (1802560250101)

**Juan Fernando
Castro
Martínez** Firmado digitalmente
por Juan Fernando
Castro Martínez
Fecha: 2024.10.24
11:23:47 -06'00'

Aprobado

Ing. Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura

JULIO ROBERTO, BRAN COSENZA
Nit Emisor: 4346203
ING. JULIO ROBERTO BRAN COSENZA
3 CALLE B 46-20 COLONIA MOLINO DE LAS FLORES DOS, zona 2,
Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS
CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B7076B94-4593-407F-8016-3949D281CC4B
Serie: B7076B94 Número de DTE: 1167278207
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-oct-2024 22:18:56
Fecha y hora de certificación: 22-oct-2024 22:18:56

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Vicedespacho encargado del Área Energética, del 01/10/2024 al 31/10/2024 según Contrato MEM-733-2024	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Julio Roberto Bran Cosenza
2024.10.23
13:14:37 -06'00'



Juan Fernando Castro Martínez
Firmado digitalmente por Juan Fernando Castro Martínez
Fecha: 2024.10.24
11:57:04 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"